



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1217/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00029309-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Sandra Ruiz, Directora de la Dirección de Orientación Ciudadana, solicita la prórroga del pase en comisión de la agente Natalia Griselda González para continuar desempeñando funciones en el Puesto de Orientación y Acceso a la Justicia, dependiente de la Dirección a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante el MEMO D.R.E. 2687/23, que la agente Natalia Griselda González se desempeñó en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 24, confirmada en Planta Permanente conforme Res. Pres. N° 745/2019. Actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios a la Dirección de Orientación Ciudadana del CM conforme Res. Pres. N° 1329/2022, prorrogada por Res. Pres. N° 514/2023, con vencimiento el 26 de diciembre del 2023.

Que Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 24, Dr. Darío Edgardo Reynoso, presta conformidad con la presente propuesta.

Que, en cuanto a la normativa vigente aplicable, las Comisiones de Servicio se encuentran contempladas en el artículo 96 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CM N° 170/2014), en el artículo 100 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Presidencia N° 1259/2015) y concordantes.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios a la agente Natalia Griselda González, Legajo N° 4868, para continuar desempeñando funciones en el Puesto de Orientación y Acceso a la Justicia de la Dirección de Orientación Ciudadana del CM dependiente de la de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del CM, a partir del vencimiento de la anterior y por el plazo de seis (6.-) meses, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del CM y por su intermedio a la Dirección de Orientación Ciudadana del CM, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 24, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1217/2023**